



933

I B.

EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para un Certificado de Adición, por = Mejoras introducidas en el ob -
jeto de la patente principal número 132.250 = a favor de la razón so -
cial Schering - Kahlbaum A. G., residente en Berlin N. 65. /Alemania/
Müllerstrasse 170/171.

- - - - -

5 En las solicitudes de patentes No. 132.250 y 132.583, prin -
cipal y adición respectivamente, se ha indicado que la hormona foli -
cular de la fórmula $C_{18}H_{22}O_2$ puede reducirse mediante hidrógeno ató -
mico o nascente o por unión catalítica del hidrógeno al grupo cetóni -
co. Así se obtiene una nueva dihidrohormona folicular que por su ac -
tividad fisiológica extraordinariamente elevada tiene gran importan -
cia terapéutica.

10 Ahora bien, se ha descubierto que se llega a iguales produc -
tos de reducción cuando se aplican los mismos métodos reductores a
las sustancias acompañantes de la hormona folicular en los aceites
brutos de hormona, los cuales se distinguen por un menor contenido en
hidrógeno que la misma hormona folicular. Estas son las sustancias
descritas por Girard y sus colaboradores, Comptes Rendús 1931, 912,



2. -

1022, de la fórmula $C_{18}H_{20}O_2$ y $C_{18}H_{18}O_2$, que se diferencian de la hormona folicular por la presencia de uno u otros dos enlaces dobles, Si como nosotros hemos descubierto, se tratan estas sustancias con hidrógeno en cualquier forma, primeramente se saturan los enlaces dobles excedentes, en tanto que el núcleo benzóico de la hormona folicular queda intacto. Luego en grupo cetónico se reduce al grupo de alcohol secundario, llegando a las dihidrohormonas foliculares mencionadas en la solicitud de patente, principal y su certificado de adición números 132.250 y 132.583, respectivamente.

10

E J E M P L O / 2.

15

La equilina de la fórmula $C_{18}H_{20}O_2$, que según las indicaciones de Girard y sus colaboradores, Comptes Rendús 1931, 912, 1022, puede prepararse por recristalización de una cantidad mayor de hormona bruta folicular, se disuelve en 100 veces su cantidad de alcohol y se mezcla con igual cantidad de un catalizador de níquel, después de lo cual se hace actuar el hidrógeno a 100° en el autoclave. Después de detenerse la reacción se separa por filtración el catalizador y se diluye con agua. Se obtiene un precipitado del que por recristalización se obtiene en su mayor parte la dihidrohormona folicular de la fórmula $C_{18}H_{24}O_2$ con un punto de fusión de $167-170^{\circ}$. En todas sus propiedades es idéntica al preparado mencionado en la solicitud de patentes principal número 132.250 y su adición 132.583.

20

N O T A.

25

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

30

1. - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n^o. 132.250, constituyendo un procedimiento para la preparación de las dihidrohormonas foliculares, caracterizado porque en él los



3. -

derivados no saturados de la hormona folicular se someten a la reducción según se ha descrito en las patentes No. 132.250 y su adición No. 132.563.

5 2. - " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 132.250 " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva:

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 20 de Noviembre 1933. -

Leocadio López y López. =

P.F.=

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leocadio López y López", with a horizontal line underneath.